



RESUMEN EJECUTIVO

Empresa Pública:

Corporación Minera de Bolivia

Referencia:

Informe de Supervisión al proceso del servicio estratégico en la suscripción de Contratos de Producción Minera, conforme establece el Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 2994 y otra normativa vigente

Informe N°:

P5/GP475/G25 G1

Objetivo:

Emitir un pronunciamiento respecto a si el proceso del servicio estratégico de suscripción de Contratos de Producción Minera, está siendo ejecutado por COMIBOL conforme a lo establecido en el «Reglamento que regula el Procedimiento de Suscripción de Contratos de Producción Minera» aprobado mediante Decreto Supremo N° 2994 del 23 de noviembre de 2016 y en la normativa vigente aplicable.

Objeto:

El objeto está constituido por el proceso del servicio estratégico de suscripción de Contratos de Producción Minera y la siguiente documentación que lo respalda:

- Notas de solicitud para Contratos de Producción Minera de Actores Productivos Mineros.
- Informes de las Dirección Supervisión Seguimiento de Contratos
- Informes Financieros elaborados por el Encargado de Impuestos e Ingresos de la Dirección Financiera.
- Informes Legales
- Resolución de Directorio
- Contratos de Producción Minera de Actores Productivos Mineros.
- Notas de remisión de los antecedentes al Ministerio de Minería y Metalurgia.
- Otra relacionada al objeto auditoría.

Handwritten marks in blue ink, including a large '4' and some scribbles.



2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN

A continuación, se exponen los resultados de la Supervisión:

2.1. Pronunciamiento

Del análisis realizado en la Supervisión se identificó que COMIBOL no ejecuta el proceso del servicio estratégico de suscripción de Contratos de Producción Minera en el marco del «Reglamento que regula el Procedimiento de Suscripción de Contratos de Producción Minera» aprobado mediante Decreto Supremo N° 2994 de 23 de noviembre de 2016 y otras disposiciones vigentes, aspecto que se ha comprobado en los cinco (5) casos evaluados, por cuanto se observó, lo siguiente:

- Inconsistencia entre la normativa vigente para nuevos contratos productivos mineros y los parámetros del Manual de Evaluación de Proyectos Técnico-Económicos de COMIBOL
- Incumplimiento de plazos para la emisión de Informes y Notas establecidos en el Decreto Supremo N° 2994
- Observaciones por diferentes instancias a los procesos de suscripción de nuevos contratos mineros carentes de sustento normativo

Situación que ha limitado el avance de los trece (13) procesos revisados hacia la etapa de aprobación legislativa, impactando en la generación de ingresos para el Estado.

2.2. Alertas

- 2.2.1. Inconsistencia entre la normativa vigente para nuevos contratos productivos mineros y los parámetros del Manual de Evaluación de Proyectos Técnico-Económicos de COMIBOL
- 2.2.2. Incumplimiento de plazos para la emisión de Informes y Notas establecidos en el Decreto Supremo N° 2994
- 2.2.3. Observaciones por diferentes instancias a los procesos de suscripción de nuevos contratos mineros carentes de sustento normativo

[Handwritten marks]